



¿Quieres ser legisladora o legislador infantil?



Sólo necesitas cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad mexicana y cursar 5° de primaria, el tercer nivel de cursos comunitarios del CONAFE, o niveles equivalentes en cualquier escuela de la República Mexicana. No importa si está en la ciudad, en el campo o en una comunidad indígena.

¡Todas las escuelas y cursos comunitarios participan!

- No haber participado en el 8° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2011.
- Tener entre 10 y 12 años cumplidos al 30 de septiembre de 2013.
- Preparar un tema vinculado a los derechos de la niñez que exprese los intereses, propuestas y preocupaciones que compartes con tus compañeros de escuela, o de tu comunidad.
- Exponer en un tiempo de 3 a 5 minutos el tema que preparaste. Puedes expresarte de forma oral, ya sea en español o en lengua indígena, o bien en lenguaje de señas.

Toma en cuenta que este no es un concurso de oratoria, ni tampoco depende de tus calificaciones.

La importancia de tu participación está en la capacidad de expresar de forma clara tus ideas y las de tus compañeros.

- Conocer las bases de la Convocatoria al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, así como los Lineamientos para participar que explican todo lo que hay que hacer. ¡Revisalos con el apoyo de tus maestros!

- Tener el permiso, por escrito, de tus padres o tutores para participar en las etapas del Parlamento a las que logres avanzar. ¡Recuerda! Algunas etapas serán fuera de tu escuela, de tu comunidad, en la capital del estado y, si eres electo legislador infantil propietario, viajarás al Distrito Federal.

No pierdas de vista que:

- Cada escuela elegirá a un representante siguiendo las bases y el proceso que establece la Convocatoria. Ningún adulto puede decir o designar a quien representará a la escuela.
- El personal directivo y docente de tu escuela, es responsable de organizar la elección de representante escolar, y de llenar y firmar los documentos para registrar tu participación en las etapas del Parlamento.
- Para ser representante escolar es necesario que tus compañeros de la escuela te elijan conforme el proceso que explica la Convocatoria y los Lineamientos para participar en el 9° Parlamento.
- Cada representante escolar participará en la Convención Distrital que organizará la Junta Distrital Ejecutiva del IFE para elegir un Legislador Infantil Propietario, y un Legislador Infantil Suplente, conforme lo establece la Convocatoria.

¡Recuerda! las niñas y los niños que resulten electos como Legisladores Infantiles Propietarios, viajarán al Distrito Federal. ¡Apúrate!

Revisa los requisitos, fechas y procedimientos para participar en el Parlamento, hazlo antes del 30 de septiembre de 2013.

¡Ánimate y participa!

www.diputados.gob.mx

www.ife.org.mx

www.sep.gob.mx

www.sn.dif.gob.mx

www.cndh.org.mx

Busca la convocatoria en los sitios de internet:

O bien solicítala en la Junta Distrital Ejecutiva del IFE cercana al domicilio de tu escuela; para conocer la dirección llama al 01800 433 2000

Se elegirá sólo a 300 niñas o niños de todo el país que, como legisladores infantiles, integrarán el 9° Parlamento y viajarán a la Ciudad de México para participar en una reunión de trabajo que se realizará en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

¿Tienes dudas? Escríbenos a: novenoparlamento@ife.org.mx

